
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

PROCESO EVALUADO: De Apoyo (Gestión de Bienes y Servicios y Gestión el Talento Humano) y Estratégico (Gestión de Comunicaciones).

DIRECCIÓN EVALUADA: Dirección Administrativa, Dirección de Gestión del Talento Humano y Oficina Asesora de Comunicaciones.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL LÍDER DEL PROCESO/DEPENDENCIA EVALUADA: Luisa Fernanda Vallejo Cruz - Dirección Administrativa, José Elías Guevara Fragozo - Dirección de Gestión del Talento Humano y Ivan David Sandoval Medina - Oficina Asesora de Comunicaciones (E).

NOMBRE DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA A APLICAR: Seguimiento al Plan de Austeridad del Gasto de la Secretaría Distrital de Salud – SDS, Tercer trimestre de 2024.

PERIODO EVALUADO: Del 01/07/2024 al 30/09/2024

FECHA DE INICIO DE LA EVALUACIÓN: 15/10/2024

FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EVALUACIÓN: 31/10/2024



NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Oscar Hernando Suarez Rojas.

TIPO DE PRUEBA: (Marque X) **SELECTIVA** _____ **VERIFICACIÓN** _____
SEGUIMIENTO X

• **OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA:**

Realizar seguimiento trimestral a los procesos objeto de la evaluación, en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 2641 de 2012, por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, de acuerdo con la metodología diseñada por el mismo, aplicando la estrategia de lucha contra la corrupción, así como lo establecido en el Capítulo V – consolidación, seguimiento y control.

Por consiguiente, la Oficina de Control Interno realiza seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto adoptadas por la entidad de acuerdo con lo contenido en el Título 4 Medidas de Austeridad del Gasto Público del Decreto 1068 de 2015, «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público», el Decreto No. 062 del 9 de febrero de 2024 "Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital" emitido por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., entre otras. Dicho seguimiento que se adelanta a la Subsecretaría Corporativa, de la cual dependen la Dirección de Gestión del Talento Humano y Dirección Administrativa (conformada por Subdirección de Contratación y la Subdirección de Bienes y Servicios), así como también la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Salud.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>			
	<p>INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410</p>			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
<p>Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>				

1. OBJETIVO ESPECÍFICO DEL SEGUIMIENTO:

Basados en el seguimiento realizado en el tercer trimestre de 2023 por parte de la Oficina de Control Interno, se realizará análisis comparativo con la información resultante del seguimiento para el mismo periodo del año 2024, se efectúa seguimiento a los recursos públicos destinados al pago de alojamiento y viáticos, servicios públicos, combustibles, transportes entre otros.

2. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN:

Los siguientes son los criterios legales de evaluación tenidos en cuenta para la verificación del gasto institucional:

- ✓ Constitución Política de Colombia
- ✓ Decreto No. 062 del 9 de febrero de 2024 "Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital" emitido por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- ✓ Decreto 1068 de 2015, «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y 984 de 2012, y por el cual se expiden medidas de austeridad del gasto y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- ✓ Decreto 2209 de 1998, por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.
- ✓ Decreto Nacional 2785 de 2011 en sus numerales 4, 6, 8, 11, 12, 15 y 17
- ✓ Acuerdo 719 de 2018. Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del Gasto público en las entidades del orden Distrital, y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ Lineamiento Austeridad y Transparencia del Gasto SDS-BYS-LN-003-.
- ✓ Plan de Austeridad del Gasto de la SDS.



3. FUENTES DE INFORMACIÓN Y DATOS ANALIZADOS:

La fuente de la información al seguimiento del plan de austeridad de la Secretaría Distrital de Salud proviene de la Subsecretaría Corporativa - Dirección del Talento Humano, Dirección Administrativa (De la cual hacen parte la Subdirección de Contratación y la Subdirección de Bienes y Servicios) y la Oficina de Comunicaciones.

4. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA REPRESENTATIVA (Para pruebas selectivas):

No aplica

5. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, DATOS Y EVIDENCIAS:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

5.1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá establece la planta de personal mediante el Decreto 507 de noviembre 6 de 2013 "Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C." y la Resolución 311 de julio de 2024, por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para algunos empleos de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá., la cual a 30 de junio de 2024 se encuentra conformada por un total de 584 funcionarios.

A continuación, se relaciona el número de funcionarios de la SDS por tipo de vinculación, correspondientes al tercer trimestre de 2023 y 2024:

Cuadro No. 1

CARGOS DE PLANTA POR TIPO DE VICULACION III TRIMESTRE 2023			
TIPO VINCULACION	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
LIBRE NOMBRAMIENTO	46	49	46
PERIODO DE PRUEBA	25	25	25
PROPIEDAD	481	481	483
PROVISIONAL	39	37	38
TOTAL	591	592	592

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano – julio - septiembre 2023



CARGOS DE PLANTA POR TIPO DE VICULACION III TRIMESTRE 2024			
TIPO VINCULACION	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
LIBRE NOMBRAMIENTO	40	43	45
PERIODO DE PRUEBA	19	19	20
PROPIEDAD	479	479	480
PROVISIONAL	39	37	39
TOTAL	577	578	584

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - julio - septiembre 2024

Se observan los cambios que ha presentado la planta de personal de la SDS durante tercer trimestre de la vigencia 2024, los cuales, según información suministrada por la Dirección de Talento Humano, se deben principalmente a la ocupación de vacantes en propiedad por nombramientos en periodo de prueba, encargos de libre nombramiento y remoción, renuncias, terminación de encargos y nombramientos en provisionalidad de la planta de personal de la entidad.

CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

La Secretaría Distrital de Salud como organismo del Sector Central de la Administración Distrital, adelanta sus procesos de contratación conforme a la normatividad vigente, tomando como base el manual de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

contratación, el procedimiento de contratación del Sistema de Gestión de Calidad, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 996 de 2005 y atendiendo las necesidades programadas en el Plan Anual de Adquisiciones, las cuales son debidamente justificadas por cada dependencia, incluidas las de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Dentro de los procesos de contratación que adelanta la SDS se encuentran los contratos que se suscriben con cargo a los recursos apropiados por el Fondo Financiero Distrital de Salud, lo anterior de acuerdo con la competencia encargada al Secretario Distrital de Salud mediante el artículo 1 del Decreto Distrital 706 de 1991, en la cual se le delega la ordenación del gasto del Fondo Cuenta.

De acuerdo con lo anterior, para el tercer trimestre de la vigencia 2024, la Secretaría Distrital de Salud y el Fondo Financiero Distrital de Salud adelantaron procesos de contratación por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión por un total de 1383 contratos, como se presenta en la siguiente tabla:

Contratos Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión III Trimestre 2024

CONTRATANTE	2024
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	1353
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	30
Total general	1383

Fuente: Base de Datos Consolidada / <https://www.datos.gov.co/>
Subdirección de Contratación - SDS



En contraste con el mismo trimestre de la vigencia 2023, donde se suscribieron 11 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en razón a que se dio continuidad a la gestión y planeación proyectada en el PAA de dicha vigencia:

Contratos Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión III Trimestre 2023

CONTRATANTE	2023
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	11
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUS	0
Total general	11

Fuente: Base de Datos Consolidada / <https://www.datos.gov.co/>
Subdirección de Contratación - SDS

Comparando el tercer trimestre de los años 2023 y 2024 se observa que el comportamiento contractual presentó cambios debido al proceso de armonización e implementación del nuevo Plan Distrital de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Desarrollo 2024-2027 "Bogotá camina segura", por lo cual se brindaron directrices mediante la expedición de la Circular 017 del 08 de mayo de 2024 sobre el proceso de contratación del segundo semestre del 2024. Por esta razón, los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la entidad, terminaron con fecha máxima hasta el 31 de julio del 2024 con el cierre del anterior Plan Distrital de Desarrollo de la Alcaldía Mayor de Bogotá e inició un nuevo proceso de suscripción de contratos a partir de las últimas dos (2) semanas del mes de julio con plazos de inicio de ejecución a partir del mes de agosto de 2024, tal y como se estableció en el nuevo PAA - vigencia del 2024.

Tabla No. 3 – Comparativo Contratos Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión III Trimestre vigencia 2023/2024

MESES	2023	2024
Julio		134
agosto		879
septiembre	11	370
Total general	11	1383

Fuente: Base de Datos Consolidada / <https://www.datos.gov.co/>
 Subdirección de Contratación - SDS

Se aportó por parte del proceso como evidencia de este seguimiento, archivo Excel denominado *2024_III_Trimestre_Austeridad_Gasto*, en el cual se soportan las variaciones presentadas para este informe.



5.2. HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y TRABAJO SUPLEMENTARIO

Verificada la información suministrada por la Dirección de Talento Humano de la SDS con relación al valor pagado por concepto de horas extras, dominicales y festivos para el periodo analizado en este informe, se observa disminución del total de horas generadas pasando de 12.834 en el tercer trimestre de 2023 a 11.729 para el mismo periodo de 2024; no obstante se evidencia aumento del 9 % del valor pagado, correspondiente a \$ 21.716.267 debido al incremento salarial de 2024 y al aumento de horas extras en el mes de septiembre por ausencia de contrastas en el mes de agosto 2024, razón por la cual el personal de planta asumió algunas de esas actividades, generando la mencionada variación.

Se observa que la Subdirección CRUE presenta turnos de 24 horas de forma continua y en la actualidad hay mayor número servidores vinculados, lo que genera el incremento de los recargos nocturnos, dominicales y festivos de dicha área, afectando la disminución de este ítem.

Es importante mencionar que por directriz del Señor Secretario se continúa dando cumplimiento al Decreto 062 de 2024 en el artículo 7° en cuanto a medidas de AUSTERIDAD DE GASTO con relación a horas extras, dominicales y festivos, lo cual para este trimestre se vio reflejado en una disminución 1105 horas con relación al mismo trimestre de 2023.

A continuación, se describen los pagos presentados en el tercer trimestre de 2023 Vs 2024:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Cuadro No. 2

TOTAL, HORAS EXTRAS PAGADAS SDS III TRIMESTRE 2023 VS 2024

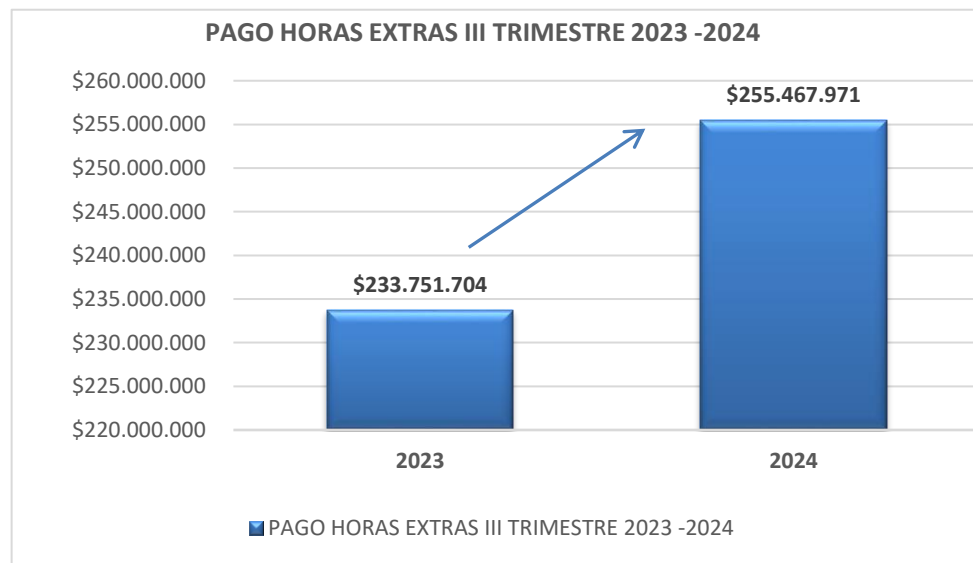
	2023	2024	VARIACIÓN
JULIO	3941	3681	-260
AGOSTO	4510	3859	-651
SEPTIEMBRE	4383	4189	-194
Total	12834	11729	-1105

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Nomina 2023 y 2024



Cuadro No. 3

VALOR HORAS EXTRAS III TRIMESTRE SDS 2023 Vs. 2024	
2023	\$ 233.751.704
2024	\$ 255.467.971

Gráfico No. 1



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano – Nomina 2023 y 2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

5.3. COMPENSACIÓN POR VACACIONES

Teniendo en cuenta el Decreto 062 del 9 de febrero de 2024... *“Sólo se reconocerán en dinero las vacaciones causadas y no disfrutadas en caso de retiro definitivo del servidor público; excepcionalmente y de manera motivada, cuando el jefe de la respectiva entidad y organismo distrital así lo estime necesario por estrictas necesidades del servicio, podrá autorizar la compensación en dinero de las vacaciones correspondientes a un (1) año previa disponibilidad presupuestal”.*

Es importante mencionar que teniendo en cuenta el lineamiento de Austeridad del Gasto de la Secretaria Distrital de Salud, los funcionarios deberán programar y disfrutar anualmente como mínimo un período de vacaciones. Los períodos de vacaciones no deberán interrumpirse a menos que sea estrictamente necesario y justificado por el jefe inmediato. Solo se reconocerán en dinero las vacaciones causadas y no disfrutadas por el funcionario en caso de retiro definitivo del servicio.

Validado lo contemplado en la norma, el lineamiento de austeridad del gasto de la entidad y basados en lo reportado por la Dirección de Gestión del Talento Humano (Nomina), se evidencio que, para los meses de julio, agosto y septiembre de 2023 se presentaron un total 5 compensaciones por concepto de vacaciones; mientras que para el mismo periodo de 2024 se presentaron 18 compensaciones por los cuales se cancelaron los siguientes montos:

Cuadro No. 4

PERIODO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	VALOR TOTAL
	2023	2023	2023	
CANTIDAD PAGOS	0	1	4	5
VALOR	\$ -	\$ 1.295.766	\$ 43.966.043	\$ 45.261.809



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano julio - septiembre 2023

PERIODO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	VALOR TOTAL
	2024	2024	2024	
CANTIDAD PAGOS	5	6	7	18
VALOR	\$ 41.694.156	\$ 91.391.793	\$ 32.123.227	\$ 165.209.176

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano julio - septiembre 2024

Las compensaciones por vacaciones canceladas para el III trimestre de 2023 y 2024, se presentaron principalmente por los siguientes conceptos:

- Renuncias
- Terminaciones nombramiento provisionalidad
- Vacancia definitiva

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

5.4. CAPACITACIÓN

La Dirección de Gestión del Talento Humano (DGTH) informa que, para el tercer trimestre de 2024, se adelantaron las siguientes actividades con referencia al Plan Institucional de Capacitaciones (PIC) de la SDS, por medio de contrato con N° 6517415 por valor de \$ 278.900.00 con fecha de inicio 30 de julio de 2024 y fecha de terminación 31 de diciembre de 2024, del cual se beneficiaron un total 190 servidores y se desarrollaron las siguientes capacitaciones:

- *Contratación Estatal con énfasis en supervisión de contratos – Agosto 2024*
- *Formulación, ejecución y evaluación de proyectos en el sector público (PMI-MGA) – Agosto 2024*
- *Gestión ambiental institucional – Septiembre 2024*
- *Derecho Disciplinario – Septiembre 2024*
- *Curso Gestión Administrativa de la Salud Pública (normatividad vigente) – Septiembre 2024*
- *Finanzas y actualización tributaria y contable sector público – Septiembre 2024*
- *Curso Sobre Inspección, Vigilancia y Control en salud – Septiembre 2024*
- *Taller Trabajo en equipo – Septiembre 2024*
- *Taller comunicación efectiva – Septiembre 2024*
- *Preparación y ejecución de la toma física de inventarios en entidades estatales – Septiembre 2024*
- *Charla sobre Transparencia y lucha contra la corrupción – Septiembre 2024*
- *Charla Cultura de la organización, comportamientos éticos y de integridad – Septiembre 2024*



Por otra parte, para los meses de julio, agosto y septiembre de 2023 se beneficiaron un total de 110 funcionarios a través de las siguientes capacitaciones:

- *Capacitación - Servicio al Ciudadano – agosto 2023*
- *Capacitación - Control Social – septiembre 2023*
- *Capacitación - Seguridad de la Información desde el Hogar- septiembre 2023*

Es importante tener en cuenta que con relación al PIC, la Secretaría Distrital de Salud, considera y se integra a la oferta transversal de entidades públicas del orden distrital o nacional, buscando disminuir costos y optimizar los recursos destinados al fortalecimiento de las competencias laborales y comportamentales de los servidores públicos, según lo establecido en el artículo 7 del Decreto 492 de 2019.

5.5. BIENESTAR E INCENTIVOS

La DGTH informa que el Fondo Financiero Distrital de Salud suscribió con la Caja de Compensación Familiar “Compensar” acta de inicio N° 6355874 del 2024, con el objeto de “*Prestar servicios orientados a*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

desarrollar actividades de bienestar dirigidas a los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Salud, en aras de contribuir a su desarrollo integral”, por valor de \$781.154.197 con fecha de inicio 7 de junio de 2024 y fecha de terminación 31 de diciembre de 2024.

A continuación, se relacionan las actividades efectuadas durante el tercer trimestre de la vigencia 2024:

Cuadro No. 5

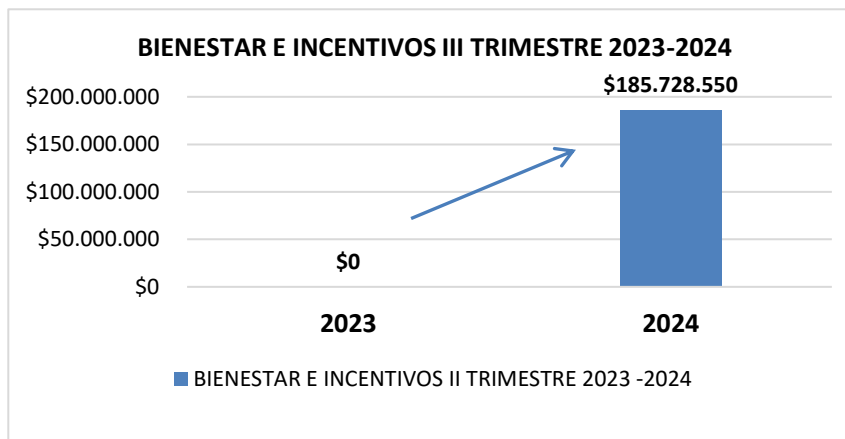
BIENESTAR E INCENTIVOS III TRIMESTRE 2024	
ACTIVIDAD	VALOR
Día de la Familia – julio 2024	\$ 117.984.204
Viernes Feliz – julio 2024	\$ 2.368.100
Caminata Ecológica Guatavita– julio 2024	\$ 23.624.118
Cumpleaños Servidores - julio 2024	\$ 41.752.128
TOTAL, EJECUTADO III TRIMESTRE 2024	\$ 185.728.550

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano julio – septiembre 2024



NOTA: Se aclara que para los meses de agosto y septiembre de 2024 no se efectuaron pagos de actividades, los cuales se verán reflejados en el siguiente periodo.

Adicionalmente, se precisó por parte de la DGTH que para los meses julio, agosto y septiembre de 2023, no se ejecutaron actividades, dado que el contrato número No. CO1.PCCNTR. 3834760-2022, suscrito con la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR culminó en el mes de Julio de 2023, por tanto, no se registró ejecución presupuestal en ese trimestre con referencia a las actividades del PIB de la entidad.

Gráfico No. 2



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano julio - septiembre 2023 y 2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

5.6. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Teniendo en cuenta la información suministrada por la DGTH, se observó que, para los meses de julio, agosto y septiembre de 2023 Vs. al mismo periodo del 2024, se presentaron las siguientes situaciones:



- Para la vigencia 2023 desde la Secretaria Distrital de Hacienda, se asignaron por concepto de viáticos y gastos de viaje un total \$ 9.370.000 y durante el tercer trimestre de 2023 solamente se apropiaron recursos para el mes de septiembre por comisión a la ciudad de Ginebra - Suiza del 26 al 30 de septiembre de 2023, en la que participo el Señor Secretario Distrital de Salud con el fin de atender invitación formal efectuada por el Presidente del Consejo de los Aspectos de Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), para participar como orador en sesión temática para presentar aportes de la experiencia y los avances en la creación de BogotáBIO, dicha comisión fue aprobada mediante Decreto de la Alcaldía Mayor, con un valor total cancelado de \$ 20.050.000, para lo cual se requirió traslado presupuestal interno por valor de \$17.268.253, aprobado mediante Resolución No.2047 del 1 de septiembre de 2023.

Para el tercer trimestre de 2024, no se comprometieron recursos por concepto de viáticos y gastos de viaje.

Gráfico No. 3



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano III Trimestre 2023 – 2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				



5.7. VEHICULOS OFICIALES

La SDS suscribió orden de compra con la empresa GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. A continuación, se ilustra el consumo de combustibles del tercer trimestre año 2023 en comparación al mismo periodo de 2024, para vehículos oficiales de la Secretaría Distrital de Salud, que cuenta con el siguiente parque automotor:

- 12 camionetas Renault Duster (Transporte de Directivos)
- 1 camioneta BYD Hibrida – Ingreso al parque de la entidad en el mes de junio 2022
- 1 furgón Chevrolet (Transporte de vacunas y otros servicios)
- 1 camioneta Nissan Urban 16 pasajeros (Transporte de funcionarios en grupo)
- 2 camionetas Nissan doble cabina (Operadas por el CRUE)
- Camión FOTON Modelo 2022 adquirido por la DUES

Cuadro No. 6

CONSUMO COMBUSTIBLE III TRIMESTRE 2023						
MES	JULIO 2023		AGOSTO 2023		SEPTIEMBRE 2023	
COMBUSTIBLE DIESEL						
Placa	Galones	Valor	Galones	Valor	Galones	Valor
LIS-886	0,000	\$ -	0,000	\$ -	0,000	\$ -
OJX-994	7,224	\$ 66.663	0,000	\$ -	11,354	\$ 105.711
OJY-007	14,365	\$ 133.774	25,977	\$ 241.861	61,270	\$ 570.454
SUBTOTAL D	21,589	\$ 200.437	25,977	\$ 241.861	72,624	\$ 676.165
COMBUSTIBLE GASOLINA						
JQV-255	43,880	\$ 593.311	11,502	\$ 162.988	11,408	\$ 166.534
OJX-995	45,617	\$ 616.798	48,253	\$ 683.764	44,235	\$ 645.741
OJX-997	39,598	\$ 535.413	35,884	\$ 508.491	70,246	\$ 1.025.449
OJX-998	51,346	\$ 694.261	27,395	\$ 388.198	47,861	\$ 698.673
OJX-999	51,560	\$ 697.154	35,951	\$ 509.440	59,677	\$ 871.163
OJY-000	63,997	\$ 865.318	19,332	\$ 273.942	47,730	\$ 696.761
OJY-001	38,520	\$ 520.837	38,073	\$ 539.510	18,687	\$ 404.189
OJY-002	31,931	\$ 431.746	33,125	\$ 469.395	9,186	\$ 134.097
OJY-003	55,664	\$ 752.645	42,428	\$ 601.222	59,235	\$ 864.711
OJY-004	42,252	\$ 571.299	35,961	\$ 509.582	39,185	\$ 572.021
OJY-005	39,359	\$ 532.182	23,126	\$ 327.705	40,465	\$ 585.260
OJY-006	47,006	\$ 635.578	32,124	\$ 455.210	48,008	\$ 700.819
OJY-008	56,397	\$ 762.556	77,732	\$ 1.101.494	109,737	\$ 1.601.937
OJY-009	52,817	\$ 714.150	25,718	\$ 364.434	10,841	\$ 158.257

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410				
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					



OJY-014	76,172	\$ 1.029.938	112,434	\$ 1.593.235	135,745	\$ 1.981.601
SUBTOTAL G	736,116	\$ 9.953.186	599,038	\$ 8.488.608	752,246	\$ 11.107.213
TOTAL, DIESEL Y GASOLINA	757,705	\$ 10.153.623	625,015	\$ 8.730.470	824,870	\$ 11.783.379
TOTAL, TRIMESTRE GALONES					2.207,59	
TOTAL, TRIMESTRE VALOR					\$ 30.667.472	

Fuente: Dirección Administrativa julio- septiembre 2023 y 2024 – Transportes

Cuadro No. 7

CONSUMO COMBUSTIBLE III TRIMESTRE 2024						
MES	JULIO 2024		AGOSTO 2024		SEPTIEMBRE 2024	
COMBUSTIBLE DIESEL						
Placa	Galones	Valor	Galones	Valor	Galones	Valor
LIS-886	0,000	\$ -	0,000	\$ -	0,000	\$ -
OJX-994	0,000	\$ -	0,000	\$ -	11,153	\$ 109.200
OJY-007	15,991	\$ 148.346	18,628	\$ 174.680	44,356	\$ 450.442
SUBTOTAL D	15,991	\$ 148.346	18,628	\$ 174.680	55,509	\$ 559.642
COMBUSTIBLE GASOLINA						
JQV-255	34,366	\$ 539.613	28,543	\$ 450.512	17,887	\$ 282.470
OJX-995	32,938	\$ 517.190	32,169	\$ 507.744	28,990	\$ 457.808
OJX-997	49,367	\$ 775.157	23,608	\$ 372.620	17,748	\$ 280.275
OJX-998	37,990	\$ 596.516	41,417	\$ 653.711	53,551	\$ 845.674
OJX-999	41,201	\$ 646.935	41,611	\$ 656.773	43,518	\$ 687.234
OJY-000	49,843	\$ 782.631	25,004	\$ 394.654	59,934	\$ 946.474
OJY-001	39,244	\$ 616.207	53,269	\$ 840.779	65,578	\$ 1.035.604
OJY-002	43,515	\$ 683.269	60,845	\$ 959.387	16,499	\$ 260.551
OJY-003	37,619	\$ 590.691	34,508	\$ 544.662	47,120	\$ 744.116
OJY-004	48,120	\$ 755.577	31,143	\$ 490.828	34,014	\$ 537.147
OJY-005	18,228	\$ 286.215	26,625	\$ 420.239	38,758	\$ 612.064
OJY-006	34,011	\$ 534.038	44,244	\$ 697.268	36,008	\$ 568.636
OJY-008	27,978	\$ 439.309	59,228	\$ 934.894	102,511	\$ 1.618.848
OJY-009	32,267	\$ 506.654	33,991	\$ 536.502	46,303	\$ 731.214
OJY-014	81,454	\$ 1.278.985	80,435	\$ 1.268.757	79,000	\$ 1.247.563
SUBTOTAL G	608,141	\$ 9.548.987	616,640	\$ 9.729.335	687,419	\$ 10.855.679,6
TOTAL, DIESEL Y GASOLINA	624,132	\$ 9.697.333	635,268	\$ 9.904.016,6	742,928	\$ 11.415.321,8
TOTAL, TRIMESTRE GALONES					2002,32	
TOTAL, TRIMESTRE VALOR					\$ 31.016.671	

Fuente: Dirección Administrativa julio - septiembre 2024 - Transportes

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

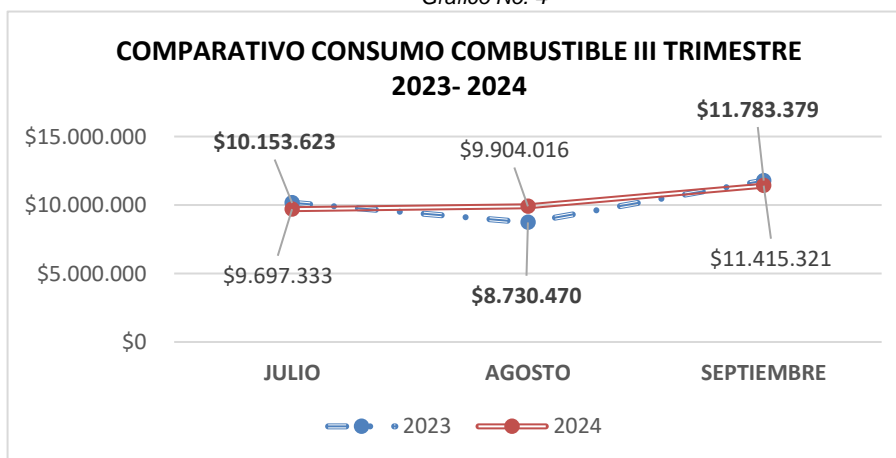
Cuadro N. 8

**COMPARATIVO VALOR CONSUMO COMBUSTIBLE
III TRIMESTRE 2023 – 2024**

PERÍODO	2023	2024
JULIO	\$ 10.153.623	\$ 9.697.333
AGOSTO	\$ 8.730.470	\$ 9.904.016
SEPTIEMBRE	\$ 11.783.379	\$ 11.415.321
TOTAL	\$ 30.667.472	\$ 31.016.671

Fuente: Dirección Administrativa julio –septiembre 2023 y 2024

Gráfico No. 4





Fuente: Dirección Administrativa julio –septiembre 2023 y 2024

Con relación a los consumos de combustible correspondientes al III trimestre de 2024, se presentó un aumento del 1.14% correspondiente a valor por \$ 349.198, con relación al mismo trimestre de 2023, lo anterior debido al aumento de solicitudes de transporte principalmente de las siguientes dependencias:

- Dirección de Participación Social
- Dirección Epidemiología, Análisis y Gestión de políticas de Salud Colectiva

Es importante mencionar que el incremento en el suministro de combustible de vehículos de la entidad se debió principalmente, a mayores recorridos en kilómetros, aumento en los precios de los combustibles

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

para la vigencia 2024 y por último debido a que para este periodo se encontraba operando el total del parque automotor de la entidad.

5.8. TRANSPORTE POR CONTRATO PARA FUNCIONARIOS DE LA SDS

En relación con los servicios de transporte prestados a través del contrato No.116435 - 2023 firmado con la empresa contratista UNIÓN TEMPORAL G7, acta de inicio del 10 de octubre de 2023 con fecha de terminación el día 09 de abril de 2024 y prórroga de cuatro (4) meses con fecha de terminación al 09 de agosto de 2024. por valor total de \$ 645.781.272.

Durante el tercer trimestre de 2023 vs el mismo periodo de 2024, se presentó disminución del 25% en el valor cancelado pasando \$50.983.775 en 2023 a \$37.781.250 en el mismo periodo de 2024, lo cual se presentó por disminución del servicio de transporte desde el día 9 de agosto de 2024 fecha en la cual terminó de contrato. A la fecha de este informe se encuentra en trámite nuevo proceso de contratación.

Dependencias que requirieron servicio:

- Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud, en cumplimiento a las visitas a la red hospitalaria de la ciudad de Bogotá y acompañamiento a eventos masivos en la ciudad.
- Dirección de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva, con el fin de prestar apoyo de transporte al personal de Laboratorio de Salud Pública – Visitas Salud Publica Bogotá.
- Dirección de Calidad de Servicios de Salud, Dirección de Urgencias y Emergencias, Dirección de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva

Por último, se aclara que, para este periodo se pasó de 532 servicios prestados en 2023 a 231 en el tercer trimestre de 2024, dada la terminación del contrato en el mes de agosto, como se observa a continuación:

Cuadro No. 9

RELACION DE VALOR DE TRANSPORTES III TRIMESTRE 2023 Vs 2024						
	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
NÚMERO SERVICIOS	226	229	244	2	62	0
TOTAL VALOR	\$ 21.671.591	\$ 37.600.000	\$ 23.498.072	\$ 181.250	\$ 5.814.112	\$ 0

Fuente: Dirección Administrativa julio –septiembre 2023 y 2024



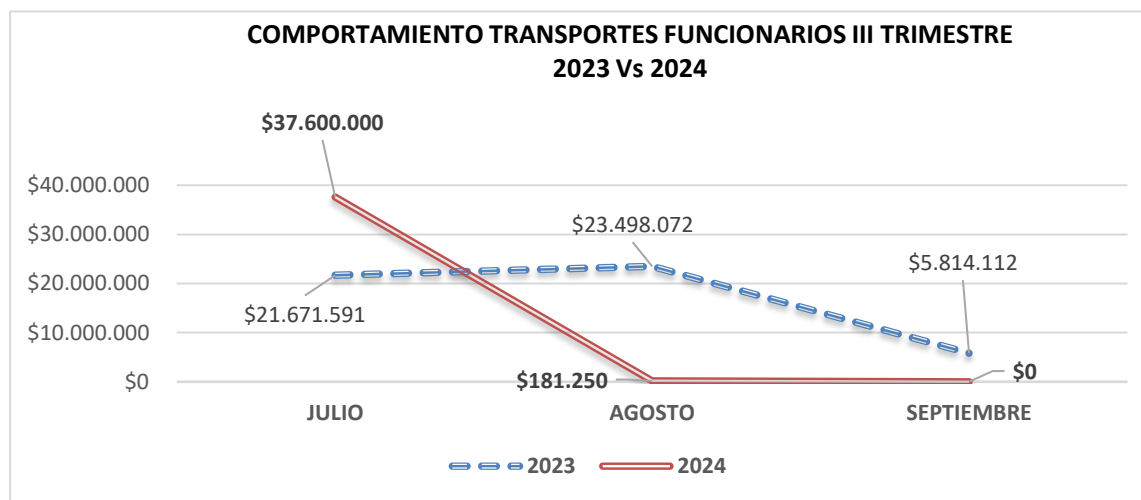
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Gráfico No. 5



Fuente: Dirección Administrativa julio –septiembre 2023 y 2024

5.9. FOTOCOPIADO

Validada la información aportada por la Dirección Administrativa sobre el consumo del servicio de fotocopiado en la SDS correspondiente al tercer trimestre de las vigencias 2023 y 2024, se observó el siguiente comportamiento:

Cuadro N°. 11

CONSUMO DE FOTOCOPIAS III TRIMESTRE 2023 Vs 2024		
MES	2023	2024
JULIO	SIN CONTRATO	13.180
AGOSTO	SIN CONTRATO	7.398
SEPTIEMBRE	SIN CONTRATO	7.164
TOTAL	0	27.742

Fuente: Dirección Administrativa julio –septiembre 2023 y 2024



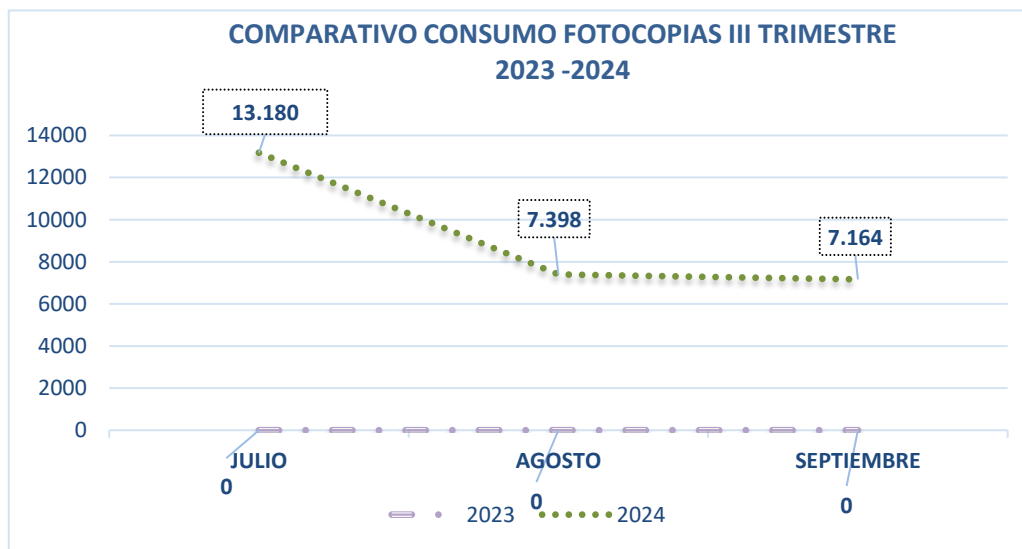
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Gráfico No. 6



Fuente: Dirección Administrativa julio –septiembre 2023 y 2024



Informa la dependencia que para el tercer trimestre de 2023 no se contó con servicio de fotocopiado, dado que, el contrato No.3897695-2022 suscrito con el contratista SOLUTION COPY LTDA termino en el mes de julio de 2023, por lo que se adelantó un nuevo proceso de contratación que según acta aportada con No. 5327943-2023, se dio inicio el día 26 de septiembre de 2023 y tiene como fecha de terminación el 25 de agosto de 2024, por valor de \$20.425.000, con el objeto de prestar servicios de fotocopiado para la Secretaría Distrital de Salud, incluidos los insumos, equipos y personal, con el fin de cubrir las necesidades de las diferentes dependencias de la SDS (funcionamiento). Por lo anterior no se reportan consumos por este concepto para el III trimestre de 2023.

Durante el tercer trimestre de 2024 se prestó el servicio de fotocopiado, a través del contrato No. 5327943-2023 suscrito con el contratista SOLUTION COPY LTDA, el cual inicio el día 26 de septiembre de 2023 y tiene como fecha de terminación el 25 de agosto de 2024, por valor de \$20.425.000 y adicionalmente se dio inicio al contrato con el contratista SERTCO S&S LTDA N° 6701760 DE 2024 el día 13 de septiembre de 2024 con fecha de terminación el 31 de diciembre de 2024 por valor de \$7.880.943, los dos con el objeto de prestar servicios de fotocopiado para la Secretaría Distrital de Salud, incluidos los insumos, equipos y personal, con el fin de cubrir las necesidades de las diferentes dependencias de la SDS.

Las dependencias que requirieron mayor servicio de fotocopiado en el tercer trimestre de 2024 fueron:

DEPENDENCIA	CANTIDAD COPIAS
Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud	27.050
Despacho del Secretario	692

Fuente: Dirección Administrativa julio –septiembre 2023 y 2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Para este periodo no se efectúa comparativo, teniendo en cuenta que para el III trimestre de 2023 no se prestó el servicio por falta de contrato.

Se informa que el para el III trimestre se tomaron un total de 27.742 copias, principalmente por el aumento en el número visitas, formatos y expedientes que se manejan desde la Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud y requerimientos desde el Despacho por la misionalidad de la entidad.

Se aclara que, la Secretaria Distrital de Salud, mantiene controles permanentes con relación al servicio de fotocopiado desde las impresoras de las diferentes dependencias de la entidad por medidas de racionalización, austeridad y política de cero papel impuestos desde la Dirección TIC con el propósito de disminuir costos frente a consumo de tóner, unidades de imagen, consumos de energía, mantenimientos de impresoras y gastos de personal como medidas de austeridad del gasto, lo anterior teniendo en cuenta que analizados los gastos generados por este tipo de fotocopiado son mayores a los que se generan por medio de tercerización.

5.10. CONSUMO DE PAPEL

Verificada la información aportada por el almacén de la SDS, se indica el consumo de resmas de papel tamaño carta y oficio de los meses de abril, mayo y junio de 2023, comparado con el mismo periodo del año 2024, de la siguiente manera:

Cuadro N°. 12

CONSUMO RESMAS DE PAPEL III TRIMESTRE 2023 Vs 2024



	2023		2024	
	CARTA	OFICIO	CARTA	OFICIO
JULIO	586	1	257	2
AGOSTO	31	0	32	0
SEPTIEMBRE	253	4	267	2
TOTAL	870	19	556	4
TOTAL RESMAS 2023	889		TOTAL RESMAS 2024	560

Fuente: Dirección Administrativa julio - septiembre 2023 y 2024

Se observa disminución en el suministro de resmas de papel correspondiente al 37% pasando de 889 resmas en el tercer trimestre de 2023 a 560 para el mismo periodo de 2024.

Teniendo en cuenta la información suministrada, se evidencia que las dependencias que presentaron mayor consumo de papel en el III trimestre 2024 fueron:

- Oficina Asesora Jurídica

	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

- Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

La Subdirección de Bienes y Servicios - Grupo de Almacén General informa que el consumo de resmas de papel tamaño oficio y carta para el tercer trimestre de la vigencia 2024, presento disminución debido a lo siguiente:

- Utilización de manera continua por parte de todas las áreas de la SDS del aplicativo AGILSALUD, que evita el consumo de papel en las comunicaciones internas.
- Los controles tomados con relación al consumo de papel con entrega de papel cada bimestre a las dependencias de la entidad.
- Solicitud a las dependencias de utilizar los medios tecnológicos para el envío de documentos para revisión, aprobación y firma digital.
- Se implementó para el grupo de Almacén General formatos digitales de entradas y salidas de bienes.

5.11. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Gastos en Publicidad

La Oficina de Comunicaciones se acoge a los Decretos 054 de 2008 y 084 de 2008, expedidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá para la impresión de las piezas comunicativas a través de la Imprenta Distrital. A la fecha no se están ejecutando contratos que incluyan esta actividad.



No obstante, la Oficina de Comunicaciones garantiza la divulgación de las acciones y demás información de interés general para la ciudadanía a través del diseño de piezas comunicativas, producción de videos y de audios que se publican en página web, redes sociales y canales de comunicación externa institucionales tanto de la SDS como de las Subredes y otras entidades del Distrito.

El contrato de Acciones de Comunicación No. 5659042-2023 con la empresa Fénix Media Group SAS, cuyo objeto era “Desarrollar acciones de comunicación que contribuyan al cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión del FFDS” finalizó el 19 de marzo de 2024, tal como se informó en los dos reportes anteriores.

Comparativo general tercer trimestre 2024 vs 2023

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el tercer trimestre de 2024 (julio a septiembre) no se imprimieron piezas comunicativas. En el mismo periodo del 2023 tampoco se imprimieron ya que no había ejecución de un contrato con este fin.

Vigencia	Cantidad de piezas/productos comunicativos	Valor
2023	0 productos	\$ 0
2024	0 productos	\$ 0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Finalmente, se recuerda que la Oficina de Comunicaciones no tiene asignado presupuesto para publicidad, ya que realiza campañas de comunicación pública, es decir, la pauta en medios de comunicación está enfocada en crear hábitos de vida saludables, promover la salud y prevenir la enfermedad y en ningún caso se realiza para promocionar o vender un producto o servicio.

5.12. SERVICIOS PUBLICOS

5.12.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO

A continuación, se realiza seguimiento del consumo del servicio del agua y alcantarillado para el periodo objeto de este informe:

Cuadro No. 12

RELACIÓN SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO – EAAB							
MES		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
AÑO		2023	2024	2023	2024	2023	2024
CDS	m3	1545	1437	1545	1148	1545	978
	VALOR CONSUMO	\$10.289.420	\$10.364.500	\$10.560.900	\$ 8.290.060	\$10.560.900	\$7.063.370
CASA AZUL	m3	54	13	61	25	56	12
	VALOR CONSUMO	\$ 365.180	\$ 100.050	\$ 422.640	\$ 186.750	\$ 388.480	\$ 92.940
CERRO LOS ALPES	m3	5	3	5	3	4	2
	VALOR CONSUMO	\$ 32.370	\$ 27.970	\$ 40.060	\$ 28.000	\$ 33.230	\$ 20.780
CAMELIA	m3	5	6	4	5	5	4
	VALOR CONSUMO	\$ 39.030	\$ 49.590	\$ 33.230	\$ 42.430	\$ 40.060	\$ 35.210
TOTAL, CONSUMO m3		1.609	1.459	1.615	1.181	1.610	996
VALOR TOTAL		\$10.726.000	\$10.542.110	\$11.056.830	\$8.547.240	\$11.022.670	\$7.212.300

Fuente: Direccion Administrativa julio -septiembre 2023 y 2024

Cuadro No. 13

COMPARATIVO SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO 2023 Vs. 2024		
MES	2023	2024
JULIO	\$ 10.726.000	\$ 10.542.110
AGOSTO	\$ 11.056.830	\$ 8.547.240
SEPTIEMBRE	\$ 11.022.670	\$ 7.212.300
TOTAL	\$ 32.805.500	\$ 26.301.650

Fuente: Direccion Administrativa julio -septiembre 2023 y 2024



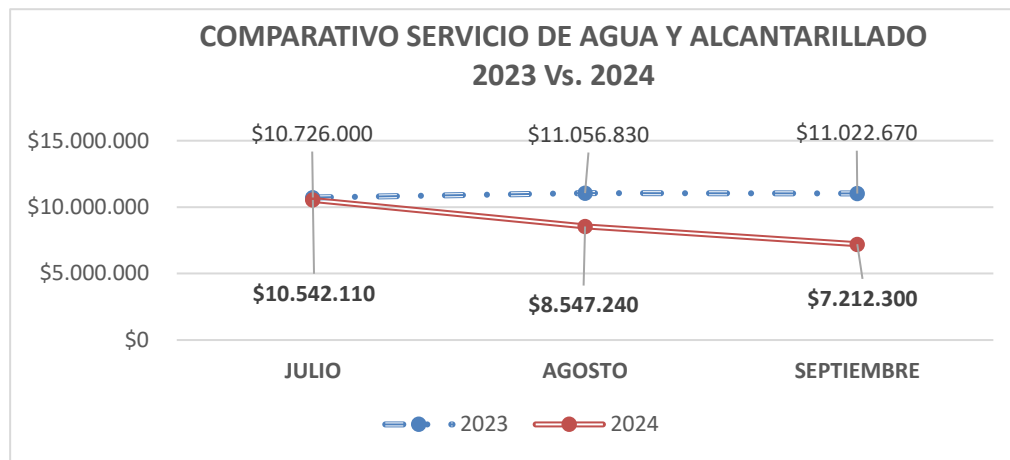
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Gráfico No. 7



Fuente: Dirección Administrativa julio -septiembre 2023 y 2024

Según lo reportado por la Subdirección de Bienes y Servicios, dependencia encargada de efectuar los trámites de servicios públicos, se observa lo siguiente:



- El servicio de acueducto y alcantarillado se incluye en una misma factura.

Con relación a los valores cancelados en los meses de julio, agosto y septiembre de 2024, se presentó disminución del 19.83% correspondiente a \$ 6.503.850 en comparación al mismo periodo del año 2023, lo cual se debe principalmente a medidas tomadas por la entidad en cumplimiento a la Circulares Internas:

- N° 013 de abril del 2024 en las cual se adopta de la circular conjunta 003 de 2024 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
- N° 028 de septiembre de 2024 por la cual se autoriza el trabajo en casa a los funcionarios los días de movilidad sostenible que corresponde al primer jueves de cada mes y por otra parte el día que no haya suministro de agua en la SDS de conformidad con la programación de racionamiento por zonas definido e informado por la EAAB.

Lo anterior en atención a las medidas que deben establecer en las entidades de la administración distrital para contribuir en el ahorro de los recursos de agua y energía, y afrontar la crítica situación de los embalses que suministran agua potable a la ciudad, en virtud a lo definido se tomaron adicionalmente las siguientes medidas en la SDS:

1. Autorización de trabajo en casa
2. Disminución de los recorridos de suministro de bebidas calientes y frías.
3. Restricción de uso de ascensores.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410				
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

4. Restricción de tiempo de carga de vehículos eléctricos en el sótano.
5. Apagado de equipos.
6. Aprovechamiento de Luz Natural.
7. Suspensión de duchas de gimnasio y bici usuarios.
8. Disminución de riego de plantas.
9. Priorización Lavado de áreas.
10. Promover reuniones y eventos virtuales.
11. Disminución de uso de equipos de alto consumo.

Se aclara que, las campañas de ahorro de agua son lideradas desde el grupo PIGA (Plan Institucional de Gestión Ambiental) en las pantallas y por medio de SDS Comunicaciones de la entidad, con el fin de generar conciencia sobre la importancia de su adecuado uso y ahorro.

Por otra parte, la Subdirección de Bienes y Servicios informó que por procesos de contratación se presentó la disminución de colaboradores para el mes de agosto de 2024, lo cual también se vio representado en la disminución del consumo de agua de la entidad.

El equipo de mantenimiento de la SDS continúa desarrollando actividades para la atención oportuna de las fugas y casos relacionados que se presenten, para reducir en lo posible el consumo de mencionado servicio.



Es importante aclarar que la cuenta Casa Azul es cancelada en su totalidad por el EGAT, a través de comodato establecido para este fin y los dineros cancelados son reintegrados.

5.12.2. ECOCAPITAL

SERVICIO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS BIOLÓGICOS, ANATOMOPATOLÓGICOS, QUÍMICOS Y FÁRMACOS – ECOCAPITAL

Cuadro No. 14

SERVICIO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS BIOLÓGICOS, ANATOMOPATOLÓGICOS, QUÍMICOS Y FÁRMACOS – ECOCAPITAL III TRIMESTRE 2023 - 2024						
MES	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
AÑO	2023	2024	2023	2024	2023	2024
I. RESIDUOS BIOLÓGICOS Y ANATOMOPATOLÓGICOS						
PESO BIOLÓGICOS (Kg)	562,5	589,8	725,3	863,00	729	312,4
PESO ANATOMOPATOLÓGICOS (Kg)	101,4	38,8	182,3	177,2	217,9	39,3
PESO TOTAL RESIDUOS Kg	663,9	628,6	907,6	1.040,2	946,9	351,7
VALOR	\$ 993.217	\$ 841.390	\$ 1.241.056	\$ 1.430.650	\$ 1.294.297	\$ 473.230
II. RESIDUOS QUÍMICOS Y FÁRMACOS						

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410				
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

IDCBIS RESIDUOS REACTIVOS	0	0	0	0	0	0
IDCBIS SOLIDOS CONTAMINADOS	0	0	0	0	0	0
IDCBIS FARMACOS	0	0	0	0	0	0
IDCBIS RESIDUOS TONER	0	0	0	0	0	0
LABORATORIO SOLIDOS CONTAMINADOS	60,8	48,5	469,6	27,7	157,9	697,8
LABORATORIO RESIDUOS REACTIVOS	531,7	536,3	654,4	908,1	729,6	533,4
SDS FARMACOS	782,8	20,3	1.174,5	0,9	845,08	34,8
SDS RESIDUO TONER	51,1	9,3	5,7	5,5	20,5	
TOTAL RESIDUOS Kg	1.426,4	614,4	2.304,2	942,2	1.753,1	1.266,0
VALOR	\$ 1.958.868	\$ 860.160	\$ 3.149.070	\$ 1.319.080	\$ 2.387.606	\$ 1.772.400
VALOR TOTAL (I + II)	\$ 2.952.085	\$ 1.701.550	\$ 4.390.126	\$ 2.749.730	\$ 3.681.903	\$ 2.245.630



Fuente: Direccion Administrativa julio -septiembre 2023 y 2024

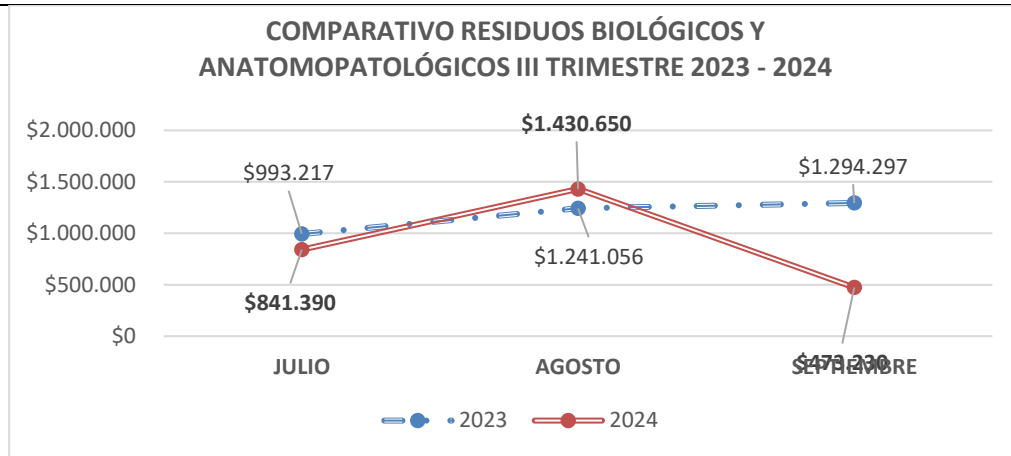
Cuadro No. 15

RESIDUOS BIOLÓGICOS Y ANAPATOLÓGICOS		
MES	2023	2024
JULIO	\$ 993.217	\$ 841.390
AGOSTO	\$ 1.241.056	\$ 1.430.650
SEPTIEMBRE	\$ 1.294.297	\$ 473.230
TOTAL	\$ 3.528.570	\$ 2.745.270

Fuente: Direccion Administrativa julio -septiembre 2023 y 2024

Gráfico No. 8

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				



Verificados los valores cancelados por concepto de Residuos Biológicos y Anatomopatológicos se observó reducción del 22% en el tercer trimestre de 2024 con relación del mismo periodo de 2023, equivalente a \$ 783.300, lo que se dio principalmente por terminación del contrato con la empresa ECOCAPITAL el 12 de septiembre de 2024, para lo cual se han tomado planes de contingencia atendiendo el plan de gestión integral de residuos hospitalarios peligroso frente al almacenamiento de residuos biológicos y anatomopatológicos. Lo anterior, mientras se formaliza el nuevo contrato el cual está planteado con vigencias futuras.



Cuadro No. 16

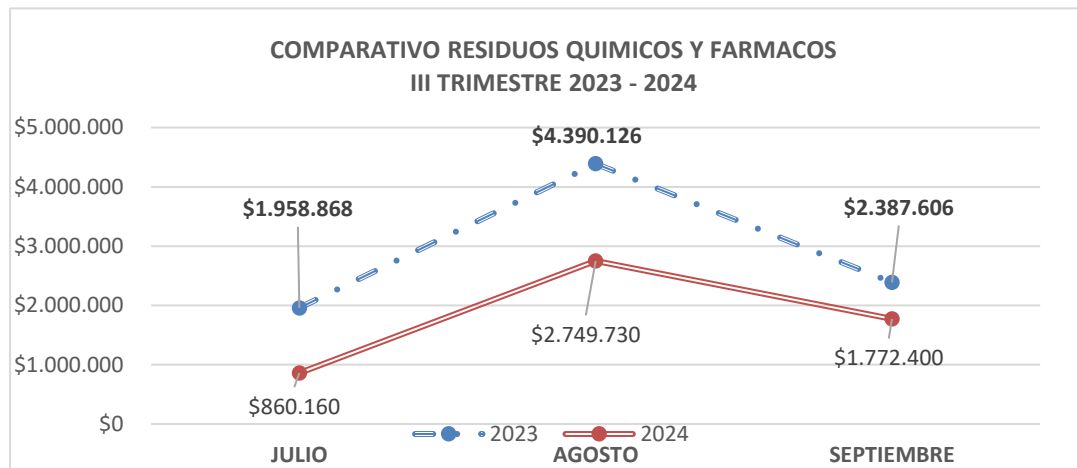
RESIDUOS QUÍMICOS Y FÁRMACOS

MES	2023	2024
JULIO	\$ 1.958.868	\$ 860.160
AGOSTO	\$ 4.390.126	\$ 2.749.730
SEPTIEMBRE	\$ 2.387.606	\$ 1.772.400
TOTAL	\$ 8.736.600	\$ 5.382.290

Fuente: Dirección Administrativa julio -septiembre 2023 y 2024

Gráfico No. 8

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				



Fuente: Dirección Administrativa julio -septiembre 2023 y 2024

Verificada la información suministrada por la Subdirección de Bienes y Servicios, se observó que los pagos efectuados por residuos químicos y fármacos presentaron disminución del 38% por valor \$ 3.354.310 durante el tercer trimestre de 2024 con relación al mismo periodo de 2023, lo cual se presentó por la disminución en la generación de residuos pasando de 5.483. Kg en el III trimestre de 2023 a 2.822 Kg en el mismo periodo de 2024.

Se aclara por parte de la Subdirección de Bienes y Servicios que la facturación del IDCBIS se separó de las cuentas de la SDS, lo que permite contar con datos más precisos en la generación de residuos.

5.12.3. SERVICIO ENERGIA

El servicio de energía se divide en dos conceptos:

- El servicio que se requiere por las antenas ubicadas en el cerro Manjui.
- El servicio que se requiere por las actividades propias de la Secretaría Distrital de Salud.

A continuación, se ilustran los consumos:



Cuadro No. 17

CUADRO COMPARATIVO SERVICIO DE ENERGÍA - CERRO MANJUI III TRIMESTRE 2023 – 2024						
MES	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
AÑO	2023	2024	2023	2024	2023	2024
KWh	2950	2012	2417	2428	3078	2917
VALOR	\$ 2.355.590	\$ 1.794.410	\$ 1.941.560	\$ 2.116.880	\$ 2.489.490	\$ 2.468.360

Fuente: Dirección administrativa julio -septiembre 2023 y 2024

Cuadro No. 18

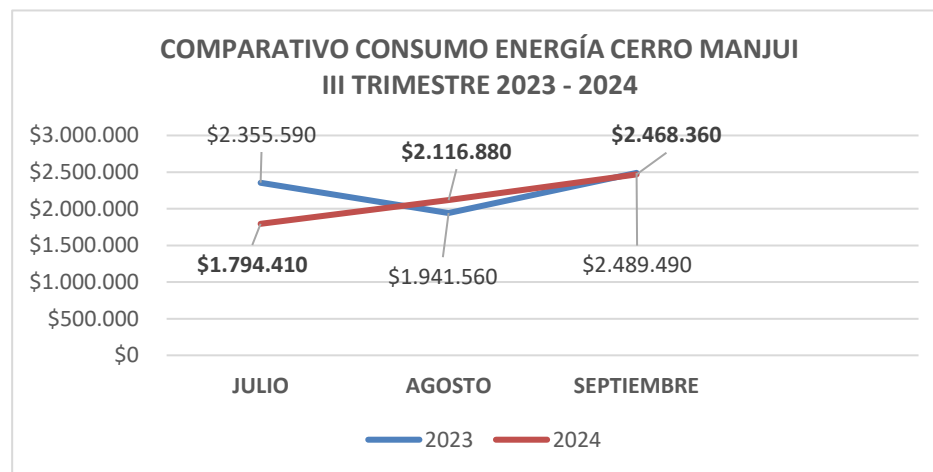
CERRO MANJUI TERCER TRIMESTRE 2023 – 2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

MES	2023	2024
JULIO	\$ 2.355.590	\$ 1.794.410
AGOSTO	\$ 1.941.560	\$ 2.116.880
SEPTIEMBRE	\$ 2.489.490	\$ 2.468.360
TOTAL	\$ 6.786.640	\$ 6.379.650

Fuente: Dirección administrativa julio -septiembre 2023 y 2024

Gráfico No. 10





Fuente: Dirección Administrativa julio -septiembre 2023 y 2024

Verificados los consumos de energía del Cerro Manjui se observó disminución del 6% en el tercer trimestre de 2024 respecto al mismo periodo de 2023, correspondiente al valor de \$406.990, según lo informado por la Subdirección de Bienes y Servicios, esta sede presentó variaciones por aumento en el valor del Kwh para este periodo y no presento ninguna otra actividad que generara aumentos en los valores cancelados.

5.12.4. SERVICIO DE ENERGIA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

Cuadro No. 19

SERVICIO DE ENERGÍA CODENSA SEDES BOGOTÁ							
SEDE	MES	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
	AÑO	2023	2024	2023	2024	2023	2024
CDS	KWh	253.000	269.000	255.000	275.000	0	265.000
	VALOR KWH	504.000	287.000	256.000	262.000	251.000	269.000
	VALOR CONSUMO	636,2956	780,2856	640,7497	764,7550	644,5942	745,4263

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410				
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					



CASA AZUL	KWh	320.692.982	223.941.967	164.031.923	193.218.476	161.793.144	200.519.675
	VALOR KWH	2.570	1.600	2.297	1.999	2.308	1.351
	VALOR CONSUMO	798,5036	891,8525	803,2946	871,8600	809,7200	846,1990
CERRO LOS ALPES	KWh	2.052.154	1.426.964	1.845.168	1.742.850	1.868.840	1.143.215
	VALOR KWH	3.210	3.872	3.613	3.749	3.131	3.578
	VALOR CONSUMO	792,9529	905,6575	798,5036	891,8512	803,2946	871,8600
CAMELIA	KWh	2.545.379	3.506.706	2.884.994	3.343.550	2.515.115	3.119.515
	VALOR KWH	95	136	90	128	68	98
	VALOR CONSUMO	792,9529	905,6544	798,5036	891,8600	803,2946	871,8600
	CARGO DEBITO CLIENTE PADRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.239.813
	AJUSTE DECENAS RES/REG 108-97	\$ 4	\$ 4	\$ 0	\$ 0	\$ -3	\$ 6
	SALDO INTERESES POR MORA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL EN KW/H		509.875	292.608	262.000	267.876	256.507	274.027
VALOR TOTAL		\$325.365.850	\$228.998.810	\$168.833.950	\$198.419.036	\$166.231.720	\$204.867.853

Fuente: Dirección Administrativa julio -septiembre 2023 y 2024

Cuadro No. 20

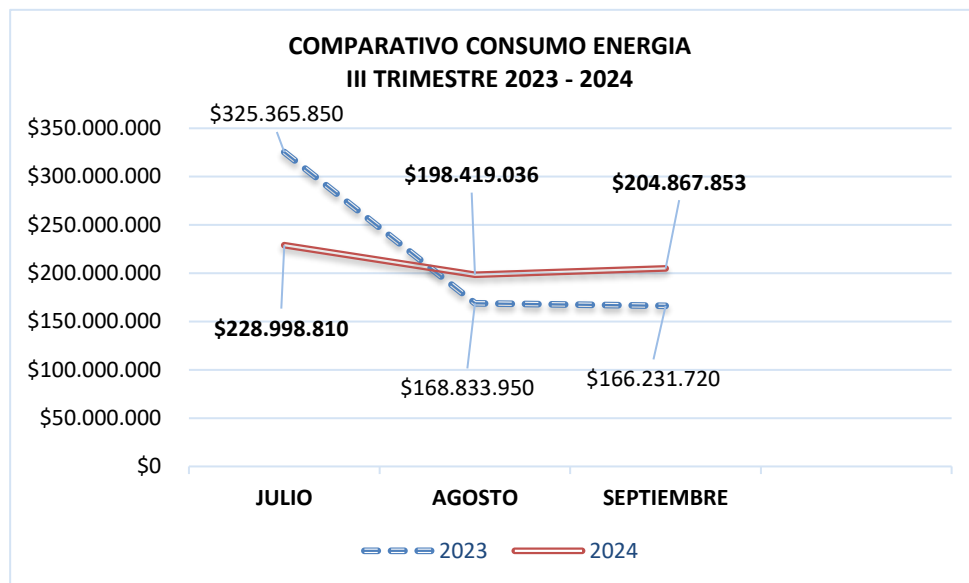
MES	2023	2024
JULIO	\$325.365.850	\$228.998.810
AGOSTO	\$168.833.950	\$198.419.036
SEPTIEMBRE	\$166.231.720	\$204.867.853

Fuente: Dirección Administrativa julio -septiembre 2023 y 2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

*Se aclara que se presentó reclamación en la facturación del junio de 2023, por lo cual el valor se canceló en el siguiente mes, este comportamiento genera variación en el seguimiento trimestral demostrando mayores aumentos de este servicio.

Gráfico No. 11





Fuente: Dirección Administrativa julio - septiembre 2023 y 2024

Realizada la verificación del consumo de servicio de energía del tercer trimestre de 2024 de la SDS, se evidenció disminución por valor de \$ 28.145.821 correspondiente al 4% con respecto al mismo trimestre del año 2023, dado a que en el mes de julio de 2023 se pagó también la factura del mes junio del mismo año, porque en ese mes no se tomó la medición por parte de empresa de energía. Lo que genero aumento en los valores cancelados para mencionado trimestre de 2023.

Adicionalmente la Subdirección de Bienes y Servicios informó que el que se deben contemplar futuros incrementos por entrada en operación desde el día 9 de abril de 2024 del nuevo Laboratorio de Biocontención (BSL III) de la SDS.

Se aclara desde la Subdirección de Bienes y Servicios que realizan como control, seguimientos de manera continua, con la finalidad de verificar los consumos en la entidad y es importante que se contemplen los aumentos presentados durante la vigencia 2024 en el valor de KWH por temas de la crisis energética.

Nuevamente se informa que con relación al servicio de energía de la entidad desde el grupo PIGA se estableció el programa de eficiencia energética con actividades de sensibilización en las pantallas SDS y a través de SDS Comunicaciones sobre TIPS de ahorro, adicionalmente se modernizo con iluminación LED y con sensores de movimiento el sótano, parqueadero de visitantes y las zonas perimetrales de la SDS, lo cual es controlado desde el centro de seguridad de la entidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				



Es importante mencionar que, se continúa dando cumplimiento a las medidas establecidas en la Circular Interna N° 013 de 2024 y la Circular 028 de septiembre de 2024 con el fin de contribuir en el ahorro de energía, y afrontar la crítica situación de los embalses que suministran agua potable a la ciudad, por medio de las siguientes actividades:

- ✓ Autorización de trabajo en casa
- ✓ Restricción de uso de ascensores.
- ✓ Restricción de tiempo de carga de vehículos eléctricos en el sótano.
- ✓ Apagado de equipos.
- ✓ Aprovechamiento de Luz Natural.
- ✓ Promover reuniones y eventos virtuales.
- ✓ Disminución de uso de equipos de alto consumo

Se reitera que actualmente el IDCBIS se encuentra en comodato a través de contrato con la Secretaria Distrital de Salud y la facturación generada es cancelada a través de cuentas de cobro con pago destinado a la SDS, lo cual debe ser tenido en cuenta para temas de austeridad del gasto, puesto que no es un costo directo de las actividades desarrolladas con relación misionalidad de la Secretaría Distrital de Salud.

5.12.5. GAS NATURAL

A continuación, se observan los consumos de gas natural del IDCBIS, Laboratorio y Cafetería correspondiente al tercer trimestre de los años 2023 Vs 2024:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

Cuadro No. 21

SERVICIO DE GAS NATURAL III TRIMESTRE 2023 Vs 2024							
MES		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
AÑO		2023	2024	2023	2024	2023	2024
CAFETERIA 2 PISO Edif. Adm. Cuenta 723950	CONSUMO MEDIDO (m3)	0	358	163	370	258	282
	VALOR	\$ 3.780	\$ 789.600	\$ 451.030	\$ 839.180	\$ 729.570	\$ 784.130
LSP CUENTA 723951	CONSUMO MEDIDO (m3)	0		0	3	0	0
	VALOR	\$ 3.780	\$ 4.010	\$ 3.810	\$ 8.540	\$ 3.820	\$ 4.030
LSP CUENTA 723952	CONSUMO MEDIDO (m3)	8	6	9	7	6	6
	VALOR	\$ 18.820	\$ 15.010	\$ 20.730	\$ 19.820	\$ 16.160	\$ 16.180
IDCBIS CUENTA 732464	CONSUMO MEDIDO (m3)	0	5	0	5	0	0
	VALOR	\$ 3.780	\$ 12.810	\$ 3.810	\$ 15.310	\$ 3.820	\$ 4.030
BLS CUENTA 64110691	CONSUMO MEDIDO (m3)	-	\$4.004,00	-	\$ 3.418,00	-	\$575
	VALOR	-	\$ 9.846.450	-	\$ 9.050.160	-	\$1.539.530
CONSUMO TOTAL MEDIDO (m3)		8	4.373	172	3.803	264	863
COSTO TOTAL MES		\$ 30.160	\$10.667.880	\$ 479.380	\$9.933.010	\$ 753.370	\$2.347.900



Fuente: Dirección Administrativa julio -septiembre 2023 y 2024

Cuadro No. 22

COMPARATIVO CONSUMO SERVICIO GAS NATURAL III TRIMESTRE 2023 Vs 2024

MES	2023	2024
JULIO	\$ 30.160	\$ 10.667.880
AGOSTO	\$ 479.380	\$ 9.933.010
SEPTIEMBRE	\$ 753.370	\$ 2.347.900

Fuente: Dirección Administrativa julio -septiembre 2023 y 2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

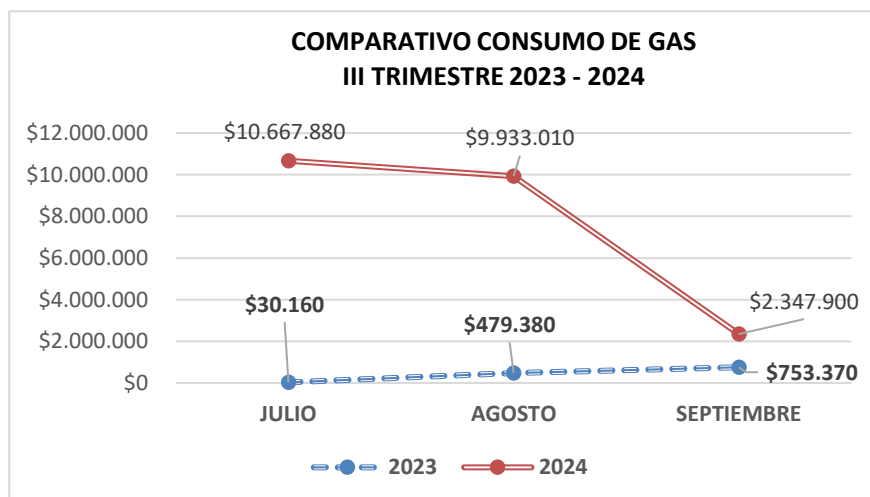
Cuadro No. 23

COMPARATIVO CONSUMO GAS NATURAL M3

MES	2023	2024
JULIO	8	4.373
AGOSTO	172	3.803
SEPTIEMBRE	264	863

Fuente: Dirección Administrativa julio -septiembre 2024



Gráfica No. 12



Fuente: Dirección Administrativa julio -septiembre 2023 y 2024

Verificados los consumos del servicio de gas natural correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre del año 2024, se evidencio aumento por valor de \$ 21.685.880, pasando de \$ 1.262.910 en el III trimestre de 2023 a \$ 22.948.790 en el mismo periodo de 2024, lo que se generó principalmente por entrada en operación del nuevo Laboratorio de Biocontención (BSL III), lo cual aumento los valores cancelados correspondientes a este trimestre.

Se aclara que COOPDISA cancela el 100% del valor de facturación de Gas Natural a la SDS a través del comodato No.1487266 de 2020 excluyendo la nueva facturación del BSL III.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

5.12.6. TELEFONIA CELULAR

A continuación, se relaciona los pagos efectuados en el segundo trimestre 2023 y 2024 correspondientes a telefonía móvil:

Cuadro No. 24

TELEFONIA Y DATOS MÓVILES SDS III TRIMESTRE 2023 Y 2024						
MES	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
AÑO	2023	2024	2023	2024	2023	2024
PLAN DE DATOS	2.676.491	2.697.928	2.676.491	2.697.928	2.604.857	2.697.928
TELEFONIA MOVIL CELULAR + CARGOS BASICOS	740.286	740.286	740.286	740.286	740.286	740.286
IMPUESTOS Y OTROS	678.188	681.106	678.188	681.106	678.188	681.106
CUENTA 15 LINEAS NUEVAS POR COVID	\$ 524.983	LINEAS RETIRADAS	\$ 524.983	LINEAS RETIRADAS	LINEAS RETIRADA	LINEAS RETIRADAS
VALOR TOTAL	\$ 4.619.948	\$ 4.119.320	\$ 4.619.948	\$ 4.119.320	\$ 4.023.331	\$ 4.119.320

Fuente: Dirección Administrativa julio -septiembre 2023 y 2024

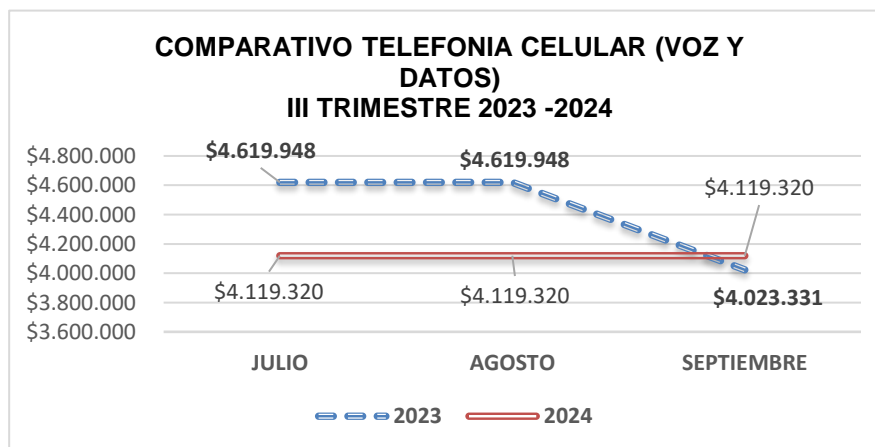
Cuadro No. 25

COMPARATIVO TELEFONIA CELULAR III TRIMESTRE 2023 VS. 2024



PERÍODO	2023	2024
JULIO	\$ 4.619.948	\$ 4.119.320
AGOSTO	\$ 4.619.948	\$ 4.119.320
SEPTIEMBRE	\$ 4.023.331	\$ 4.119.320
TOTAL	\$ 13.263.227	\$ 12.357.960

Fuente: Dirección Administrativa julio -septiembre 2023 y 2024

Gráfico No. 12



Fuente: Dirección Administrativa julio -septiembre 2023 y 2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Revisada la facturación de la telefonía celular correspondiente al tercer trimestre de 2024 se observó disminución del 7% por valor de \$ 905.267 en comparación del mismo trimestre de 2023, lo cual se presentó debido al retiro de 15 líneas que se encontraban asignadas a la Subsecretaria de Salud Pública, lo cual disminuyó el valor cancelado.

Actualmente se encuentran en uso un total de 56 líneas móviles, distribuidas en las diferentes dependencias de la entidad y a la fecha de este informe se cuenta con 35 líneas disponibles sin uso. Luego de seguimiento realizado la Subdirección de Bienes y Servicios informa que actualmente se está verificando el inventario, responsables y motivo de uso con relación a este servicio, con el fin de disminuir los gastos que se generan por este concepto al terminar el contrato que actualmente se encuentra en curso.

5.12.7. TELEFONIA FIJA

A continuación, se ilustra el cuadro comparativo del tercer trimestre de los años 2023 y 2024:

Cuadro No. 26



SERVICIO DE TELEFONIA FIJA - ETB III TRIMESTRE 2023 Vs 2024						
MES	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
AÑO	2023	2024	2023	2024	2023	2024
PAGO SERVICIO TELEFONIA ETB	\$ 17.899.559	\$ 17.645.466	\$ 17.932.497	\$ 16.931.048	\$ 18.616.191	\$ 18.360.772
*PAGOS TRONCAL SIP	\$ 4.691.300	RECLAMACIÓN	\$ 4.691.300	RECLAMACIÓN	\$ 4.691.300	RECLAMACIÓN
VALOR TOTAL	\$ 22.590.859	\$ 17.645.466	\$ 22.623.797	\$ 16.931.048	\$ 23.307.491	\$ 18.360.772

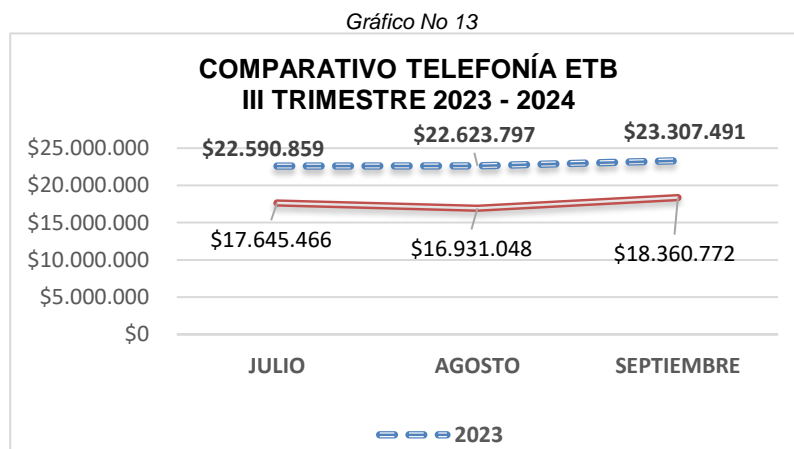
Fuente: Dirección Administrativa julio -septiembre 2023 y 2024

Cuadro No. 27

MES	2023	2024
JULIO	\$ 22.590.859	\$ 17.645.466
AGOSTO	\$ 22.623.797	\$ 16.931.048
SEPTIEMBRE	\$ 23.307.491	\$ 18.360.772
TOTAL	\$ 68.522.147	\$ 52.937.286

Fuente: Dirección Administrativa julio -septiembre 2023 y 2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				



Fuente: Dirección Administrativa julio -septiembre 2023 y 2024

Verificados los pagos realizados en el tercer trimestre de 2023 Vs 2024, referente al servicio telefonía fija, se observó disminución del 22% por valor de \$ 15.584.861, lo cual se presentó principalmente por reclamaciones en los pagos de TRONCAL SIP de los meses de julio, agosto y septiembre de 2024, lo cual generó disminución en los valores cancelados correspondientes a este trimestre.

Se reitera que la SDS cuenta con el Sistema de Telefonía TRONCAL SIP con el fin de establecer controles en la asignación, el uso de líneas fijas y menores costos en las llamadas a operadores celular.



Informa la Subdirección de Bienes y Servicios que actualmente se están adelantando gestión con relación a los costos de la Troncal SIP para disminución en el valor por llamadas a líneas celular y se está a la espera de cotizaciones y nuevos valores por parte de ETB.

6. OPORTUNIDAD DE MEJORA: N/A

7. NO CONFORMIDADES: N/A

8. CONCLUSIONES

- 8.1. *Se reitera a todas las dependencias que hacen parte de este informe, dar cumpliendo lo establecido en el Decreto 062 del 9 de febrero de 2024, emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá ... "Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital", con el fin de contribuir y tomar las medidas necesarias que contribuyan a la austeridad del gasto de la entidad.*
- 8.2. Se observa que el Plan Institucional de Capacitación y Plan Institucional de Bienestar, continúan presentando retrasos en su ejecución por las demoras en la contratación, por lo cual es necesario establecer estrategias que permitan garantizar el desarrollo de las actividades propuestas para la vigencia 2024.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

- 8.3. Es importante que se mantengan los controles necesarios para el cumplimiento de los indicadores propuestos en el Plan de Austeridad del Gasto de la entidad, en búsqueda del uso eficiente de los recursos, sin dejar de lado la misionalidad de las actividades de la SDS.
- 8.4. Se reitera continuar validando y actualizando la distribución, responsables y motivo de uso de los equipos celulares y sus respectivas líneas, en pro de dar cumplimiento en mayor grado a lo establecido en artículo 15 del Decreto 062 de 2024 con relación al tema de telefonía celular que establece; *"Las entidades y organismos del orden distrital se abstendrán de renovar o adquirir teléfonos celulares y planes de telefonía móvil, internet y datos para los servidores públicos de cualquier nivel y desmontarán los planes o servicios que tengan contratados. Se exceptúan de este mandato aquellos destinados para la prestación del servicio de atención al ciudadano..."*
- 8.5. Teniendo en cuenta las verificaciones efectuadas en este informe, se observa que la entrada en operación del Laboratorio de Biocontención de la SDS (BSL III) desde el mes de mayo de 2024, continuara generando aumentos de los consumos y costos de los servicios públicos de la entidad, lo cual debe ser contemplado para este tipo de seguimientos.
- 8.6. Se resalta las gestiones adelantadas frente al consumo del servicio agua de la entidad, dado que se observan disminuciones que contribuyen en la situación presentada actualmente con los embalses y adicionalmente en temas de austeridad del gasto público de la SDS.

9. ANEXOS: N/A

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

OSCAR HERNANDO ROJAS SUAREZ

NOMBRES Y APELLIDOS DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

OLGA LUCIA VARGAS COBOS
